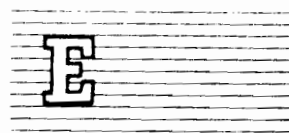


NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



Distr.  
LIMITADA  
LC/L.634/Add.13  
Enero de 1992  
ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe



**ESTUDIO ECONOMICO**  
**DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

**1990**

**GUATEMALA**

Esta versión preliminar del *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 1990* se está distribuyendo dividido en una parte introductoria de carácter general, que lleva la signatura LC/L.634 y en varios addenda, cada uno de los cuales contiene el examen de la evolución económica de un país de la región. Estos estudios aparecerán, no en orden alfabético, sino a medida que vayan siendo terminados. El *Estudio* completo se publicará posteriormente.

### Notas explicativas

En los cuadros del presente estudio se han empleado los siguientes signos:

Tres puntos (...) indican que los datos faltan o no constan por separado.

La raya (—) indica que la cantidad es nula o despreciable.

Un espacio en blanco en un cuadro indica que el concepto de que se trata no es aplicable.

Un signo menos (-) indica déficit o disminución, salvo que se especifique otra cosa.

El punto (.) se usa para separar los decimales. La raya inclinada (/) indica un año agrícola o fiscal (por ejemplo, 1970/1971).

El guión (-) puesto entre cifras que expresen años, por ejemplo 1971-1973, indica que se trata de todo el período considerado, ambos años inclusive.

La palabra "toneladas" indica toneladas métricas, y la palabra "dólares" se refiere a dólares de los Estados Unidos, salvo indicación contraria.

Salvo indicación contraria, las referencias a tasas anuales de crecimiento o variación corresponden a tasas anuales compuestas.

Debido a que a veces se redondean las cifras, los datos parciales y los porcentajes presentados en los cuadros no siempre suman el total correspondiente.

## GUATEMALA

### 1. Rasgos generales de la evolución reciente

La acentuada aceleración de la inflación y la gran inestabilidad del mercado cambiario, en un escenario caracterizado por una alta incertidumbre en el que incidieron, además, brotes de violencia y el proceso previo al acto electoral de noviembre, constituyeron los rasgos dominantes de la economía de Guatemala durante 1990. El aumento sin precedente de los precios internos erosionó los ingresos fiscales; sin embargo, el déficit del sector público en relación con el producto disminuyó debido a una severa restricción del gasto. Por su parte, aunque la cuenta corriente del balance de pagos registró un menor saldo deficitario, la reducción del ingreso de capitales externos determinó una pérdida de reservas internacionales, a la vez que se incurría en atrasos en el servicio de la deuda. Las desfavorables expectativas que prevalecieron durante el año, el menor gasto público y la pérdida de poder adquisitivo de los asalariados como resultado del proceso inflacionario coadyuvaron a una contracción de la demanda interna; por lo tanto, la persistente expansión de las exportaciones resultó decisiva para lograr un incremento, si bien reducido, del producto bruto interno por habitante. (Véanse el cuadro 1 y el gráfico 1.)

La política cambiaria fue modificada en varias oportunidades, lo que generó un clima de gran incertidumbre. Entre noviembre de 1989 e igual mes de 1990 se pusieron en práctica 10 modalidades diferentes, las que incluyeron esquemas de flotación libre y controlada, fijación estricta o con bandas de fluctuación y la venta de divisas en subasta pública. La restricción en la oferta de divisas conjuntamente con una activa expansión de la demanda incentivada por las desfavorables expectativas sobre la estabilidad macroeconómica produjeron sucesivas alzas de la cotización del dólar. Como resultado, el

quetzal se devaluó alrededor de 60%, lo que redundó en un aumento de 17% del tipo de cambio real promedio del año y en que se duplicara su nivel en el transcurso del último quinquenio. El sistema de subasta de divisas puesto en práctica en noviembre detuvo el deterioro de la moneda nacional e incluso se anotó un retroceso de la cotización del dólar, después de que alcanzara su valor más alto en septiembre.

El comportamiento del tipo de cambio, la eliminación de varios subsidios a los precios de bienes y servicios de uso difundido y el incremento de las tarifas de los servicios públicos con el fin de reducir el desequilibrio fiscal, en un contexto altamente incierto, aceleraron notoriamente la variación de los precios internos, que aumentó de 18% en 1989 a 61% en 1990. Esto deterioró apreciablemente el poder de compra de los asalariados, cuya remuneración media real decreció 18%.

La aceleración inflacionaria también afectó a la recaudación fiscal, de tal modo que los ingresos corrientes disminuyeron 14% en términos reales y la presión tributaria descendió a 7% del PIB, su nivel más bajo en los últimos 20 años. La restricción del financiamiento, tanto externo como interno, pues se limitó el crédito del Banco de Guatemala (banco central) al sector público, determinó que el gasto total se contrajera 20% en términos reales, que se incurriera en considerables atrasos en el pago de los intereses de la deuda externa y que se incrementara sustancialmente la deuda flotante por concepto de suministro de bienes y servicios. En esta forma, el déficit del gobierno central se redujo de 3.2% a 2.3% del producto, que era la meta establecida en el programa económico original, pero a costa de un

Gráfico 1

GUATEMALA: PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS

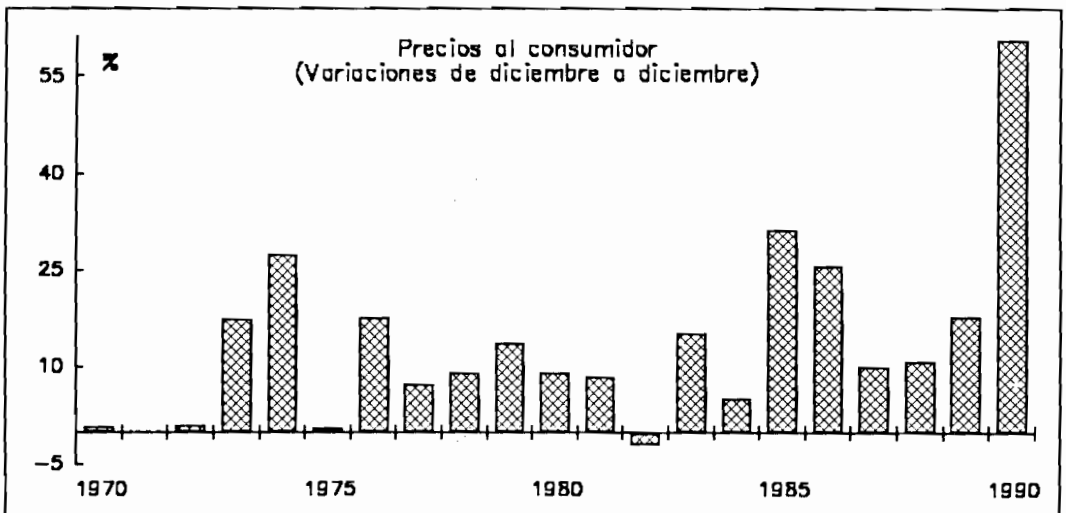
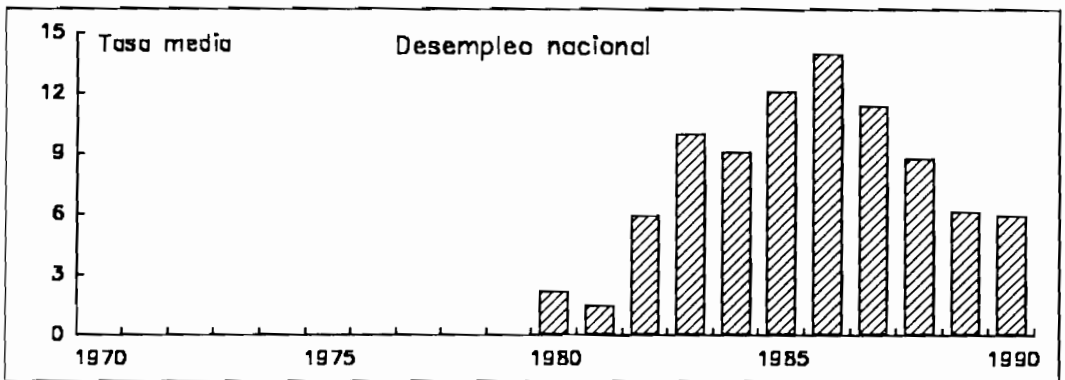
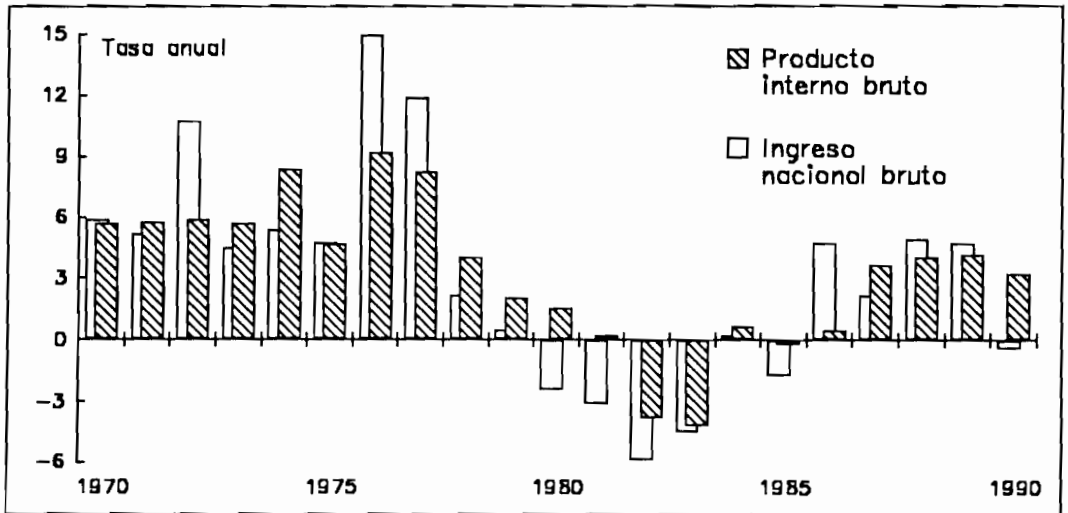
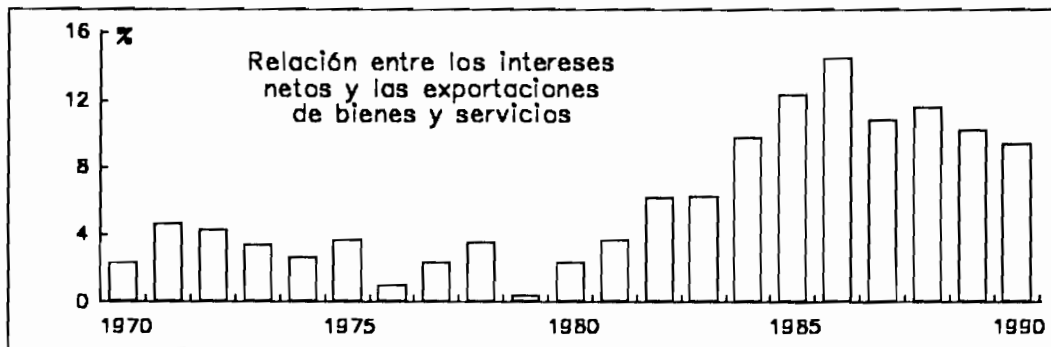
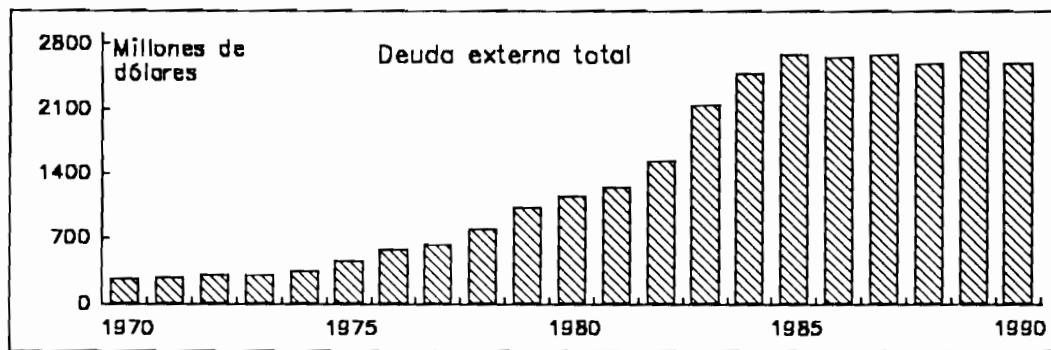
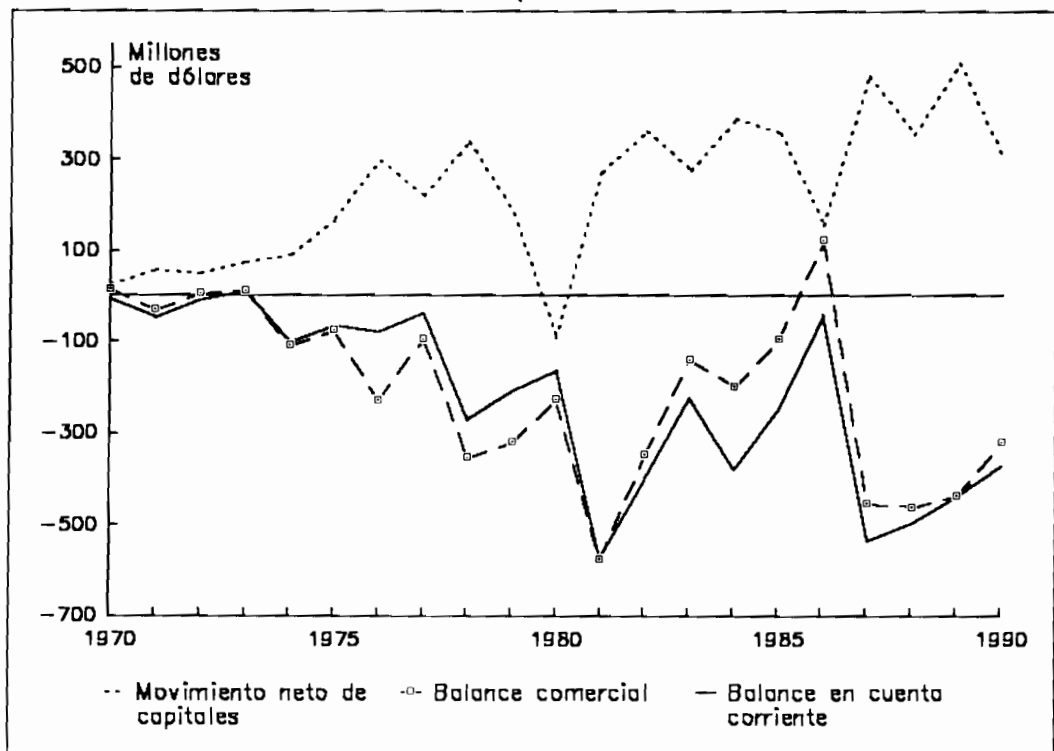


Gráfico 1 (conclusión)



Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

importante aumento de las obligaciones pendientes y en un escenario macroeconómico con graves desequilibrios.

Como el financiamiento bancario al gobierno se contrajo significativamente en términos reales, al igual que el crédito al sector privado, el principal factor de expansión monetaria radicó en el déficit registrado por el Banco de Guatemala, debido a subsidios al tipo de cambio y a las tasas de interés, que se elevó de 0.7% a 1.8% del PIB. La acentuada aceleración inflacionaria deterioró en alto grado la demanda de saldos monetarios reales, ya que la expansión del dinero (34%) fue muy inferior a la evolución de los precios internos. Como la tasa de interés interna también quedó bastante rezagada, el nivel real del cuasidineró descendió 30%.

De acuerdo con la política de comercio exterior, se continuó promoviendo las exportaciones no tradicionales, al tiempo que se consolidaba el proceso de apertura mediante la disminución de las tasas y de la dispersión arancelarias. Aun cuando la relación de precios del intercambio sufrió una considerable caída (-12%), el aumento de las exportaciones no tradicionales y el virtual estancamiento de las importaciones redujeron el déficit del balance comercial. El consiguiente descenso del persistente saldo negativo de la cuenta corriente

del balance de pagos no alcanzó a ser financiado en su totalidad, de modo que se registró una reducción de las reservas internacionales de alrededor de 70 millones de dólares. Las bruscas fluctuaciones del mercado cambiario contribuyeron a que se produjera una significativa salida de capitales privados. A su vez, el incumplimiento del pago de los intereses de la deuda externa, aunque representó un ingreso de capital no voluntario, obstaculizó el acceso al financiamiento externo e, incluso, coadyuvó a la suspensión de desembolsos impuesta por el Banco Mundial y el Banco Centroamericano de Integración Económica.

En un contexto de incertidumbre, la demanda interna descendió casi 2%. Por consiguiente, el incremento de 16% de la demanda externa fue el principal factor de impulso del aumento de 3% del producto interno bruto. Ello es especialmente evidente en el comportamiento de la industria manufacturera, cuyos subsectores orientados a la exportación o a la maquila evolucionaron con mayor dinamismo. Por su parte, gracias a mejores condiciones climáticas, mayores rendimientos y expectativas de precios favorables (excepto en el caso del café), el sector agropecuario mantuvo un ritmo de crecimiento superior a 3%, que se sustentó en particular en la producción de café, de caña de azúcar, de banano, de maíz y de frijol.

## **2. La evolución de la actividad económica**

### **a) Las tendencias de la oferta y la demanda globales**

Si bien el crecimiento del producto interno bruto (3%) superó al de la población por cuarto año consecutivo, su índice por habitante todavía es 20% inferior al registrado 10 años atrás. Como el cuántum de las importaciones de bienes y servicios se redujo —especialmente el turismo y las compras de bienes de capital e intermedios para la industria— la oferta global creció menos de 2%. (Véase el cuadro 3.) Al igual que en el bienio anterior, las exportaciones fueron el elemento más dinámico de la demanda al aumentar 16% (50% en los últimos cuatro años). La continuación del ascenso de las exportaciones no tradicionales fue fundamental en este

proceso, aunque las tradicionales siguieron representando la mayor parte de las ventas al exterior (53%) y el café mantuvo su posición como principal producto de exportación (26%).

Los otros componentes de la demanda perdieron impulso. La inversión fija del sector público se inmovilizó, después de su pujante comportamiento de años anteriores, y la privada creció sólo 2%. En ambos casos influyó de manera decisiva el descenso de la actividad en la construcción.

El consumo se redujo 2%; por un lado el gasto privado se contrajo, en un contexto de importante deterioro del salario real, al tiempo que la política de ajuste fiscal conducía a la disminución del gasto público.

## b) La evolución de los principales sectores

El crecimiento del producto se sustentó en la positiva evolución de los servicios y de los sectores vinculados a la actividad exportadora, dado que la construcción experimentó una drástica caída. (Véase el cuadro 5.)

El producto agropecuario se expandió a una tasa prácticamente similar a la del bienio anterior. Los cultivos tradicionales de exportación que avanzaron con mayor vigor fueron el café, el banano y la caña de azúcar; entre los destinados al consumo interno destacó el crecimiento de la producción de frijol. Las condiciones climáticas y el régimen de lluvias fueron mejores que el año anterior y contribuyeron a aumentar el rendimiento de los principales productos agrícolas, tanto de exportación como de consumo interno, a excepción del sorgo, el algodón y el cardamomo. (Véase el cuadro 6.)

Durante el año se acentuó la tendencia expansiva de los cultivos no tradicionales. Alentados por las expectativas de mayores ingresos y los estímulos a la exportación, los agricultores de la región del Altiplano incrementaron la siembra de plantas y flores de ornato, de frutas (melón, fresa, frambuesa), de legumbres y hortalizas (judía verde, arveja china, brócoli, minivegetales, coliflor verde, col de Bruselas), cuyo destino principal es el mercado externo. Las ventas de estos tres grupos de productos crecieron 16%, rebasando los 60 millones de dólares (5% del total de las exportaciones de bienes). Esta transformación de la estructura productiva se estaría llevando a cabo sin afectar a los cultivos básicos. En efecto, a excepción del trigo —que enfrenta desventajas comparativas—, no se ha producido una disminución notoria en la superficie sembrada de maíz y frijol. Los nuevos cultivos se han beneficiado con frecuencia de la asistencia técnica proporcionada por el importador; la incorporación de tecnologías modernas tanto en la plantación como en el procesamiento y almacenaje para la exportación, ha posibilitado el logro de altos índices de productividad y de calidad en

espacios relativamente pequeños. Asimismo, la producción de granos básicos se ha visto favorecida por la difusión de tecnologías y el uso de mejores insumos, de sistemas de riego más eficientes y de técnicas modernas de cultivo, conservación y comercialización.

La producción de café aumentó, luego de dos años de retroceso, no obstante la drástica caída de los precios internacionales.<sup>1</sup> La actividad cafetalera se fortaleció con la asistencia técnica y financiera proporcionada por intermedio de la Asociación Nacional del Café (ANACAFE), lo que permitió mejorar el rendimiento por hectárea.

La ampliación de la superficie cultivada y un mayor rendimiento contribuyeron a que la producción de banano se incrementara por tercer año consecutivo. Por el contrario, el área explotada y la producción de algodón volvieron a disminuir, pese a las favorables expectativas de precios en el mercado internacional. El rendimiento decreció ligeramente debido, sobre todo, a la sequía en algunas zonas durante la época de siembra y al exceso de lluvias en la de cosecha.

Luego del estancamiento del año anterior, la producción de caña de azúcar volvió a evolucionar con gran dinamismo. Gracias a las propicias perspectivas, ya que el precio internacional del azúcar subió por cuarto año consecutivo, la siembra de caña se expandió a nuevas áreas (la superficie cosechada aumentó una cuarta parte) y la producción creció 26%, la mayor tasa en 30 años. Si bien el financiamiento bancario continuó siendo restringido, esto fue parcialmente compensado con créditos facilitados por los propios ingenios azucareros.

Después de la fuerte contracción de la cosecha de granos básicos en 1989, la puesta en marcha a fines de ese año de proyectos de riego, incluso de muy pequeña escala contribuyó a la recuperación de su producción. Destacó el aumento de 32% en el caso del frijol, principalmente como resultado de la ampliación de la superficie cosechada. Según estimaciones del Instituto Nacional de Comercialización Agrícola, el crecimiento de la

<sup>1</sup>A excepción del banano y del cardamomo, la producción anual se refiere al año agrícola, si bien se registra en el año calendario que abarca el mayor número de meses. Las cifras de exportaciones corresponden al año calendario. Véase Banco de Guatemala, *Estadísticas de productos agrícolas, período 1985-1990*. Ciudad de Guatemala, febrero de 1991.

producción de maíz y de arroz es aún insuficiente para cubrir el consumo nacional.

El producto interno bruto del sector manufacturero registró un ritmo de crecimiento similar al de años anteriores (2%). Ello se originó, en buena medida, en el desempeño de las áreas vinculadas al mercado externo –algunos segmentos de las industrias alimentaria, textil, de prendas de vestir y de productos químicos–, ya que la demanda interna se contrajo. (Véase el cuadro 9.)

La profundización del proceso de apertura de la economía y las devaluaciones aumentaron la incertidumbre de los agentes económicos, lo que repercutió en la inversión y en la utilización de la capacidad instalada. De acuerdo con la Encuesta de Opinión Empresarial realizada por el Banco de Guatemala, la inversión en maquinaria declinó o mantuvo su nivel en 75% de las empresas y en 81% de ellas la utilización de la capacidad disponible fue inferior a 80%. En general, las tasas de crecimiento de las ramas industriales se situaron entre 2 y 4%. La fabricación de textiles y la de prendas de vestir fueron las actividades más dinámicas, así como también la manufactura de alimentos, que evolucionó más allá de la media general.

La actividad maquiladora siguió expandiéndose en forma vertiginosa. De acuerdo con estimaciones de la Gremial de Exportadores de PNT (Productos No Tradicionales), al finalizar 1990 había cerca de 400 empresas (350 nacionales) y más de 60 mil trabajadores sólo en las ramas de la confección y de los textiles. La integración de insumos nacionales es aún reducida (botones y, principalmente telas). Cabe señalar que la modalidad de maquila ya se está

extendiendo a las áreas de la electrónica y de los muebles de madera.

La actividad de la construcción experimentó un severo retroceso; después de promediar un crecimiento anual de 17% durante el trienio 1987-1989, descendió 7% en 1990. La edificación residencial e industrial por parte del sector privado se redujo drásticamente, lo que provocó un descenso de 7% de la construcción privada en su conjunto. El sector público también disminuyó su actividad de construcción y, a septiembre de 1990, sólo se había ejecutado un tercio del programa anual de obras.

### c) El empleo

El nivel de ocupación continuó aumentando en las actividades vinculadas a la exportación y a la maquila; se estima que en esta última se amplió en 18 mil personas. El empleo formal, sin embargo, disminuyó ligeramente, sobre todo como consecuencia del descenso de la ocupación en el sector agropecuario. Después de alcanzar una tasa máxima de 14% en 1986, el desempleo abierto se redujo por cuarto año consecutivo, hasta llegar a 6%; aun así, todavía es mayor que el registrado a principios de los años ochenta. La tasa de desocupación equivalente, que incluye el subempleo, declinó en forma leve, después de haber crecido durante los tres años anteriores. (Véase el cuadro 10.) Aunque no existen cifras definitivas, según diversas estimaciones, la ocupación en el sector informal en Ciudad de Guatemala alcanza a alrededor de 300 mil personas, que desarrollan actividades en las áreas de la industria, del comercio y de los servicios.

## 3. El sector externo

El persistente déficit de la cuenta corriente del balance de pagos se redujo debido principalmente al dinamismo de las exportaciones y a la estabilidad de las compras externas. Entre las primeras volvió a destacar el comportamiento de las exportaciones no tradicionales, ya que las tradicionales acusaron el efecto de la baja del precio del café. Al igual que en 1989, se aplicaron medidas de apoyo a la

exportación que contribuyeron a que la evolución comercial fuera favorable.

La cuenta de capital del balance de pagos registró un superávit inferior al de 1989, como resultado de la disminución de las entradas de capital oficial y bancario; la crítica situación en cuanto a recursos en divisas y la inestabilidad del mercado cambiario provocaron la mora en el pago de la deuda externa y la salida de capitales



privados. El monto de las transferencias recibidas volvió a ser considerable.

La baja del precio internacional del café contrarrestó el comportamiento favorable de los demás precios de exportación, lo que produjo, por segundo año consecutivo, un pronunciado deterioro de los términos del intercambio, y el consiguiente descenso del poder de compra de las exportaciones, que se situó 25% por debajo del de 1980. (Véase el cuadro 11.)

#### a) El comercio de bienes

El valor de las exportaciones de bienes creció 8%, sobre todo por efecto de la recuperación de las ventas a Centroamérica y del auge de los productos no tradicionales. Estos últimos crecieron 16%, con lo que compensaron holgadamente la merma de los ingresos por concepto de la exportación de café derivada de su menor precio internacional durante 1990. En cuanto a las importaciones, el retroceso de la demanda interna y la considerable devaluación real contribuyeron a que su nivel se mantuviera estacionario.

La política comercial adoptada implicó un reforzamiento de las acciones coordinadas entre el gobierno y el sector privado para promover y agilizar la penetración de los productos guatemaltecos en el mercado internacional. Ejemplos de ello son la promulgación de medidas de fomento de las exportaciones no tradicionales y de la industria maquiladora, la creación del Consejo Nacional de Promoción de Exportaciones (CONAPEX), integrado por representantes de la empresa privada y del gobierno, la adopción de la modalidad de ventanilla única para hacer más expeditos los trámites de exportación y la apertura de nuevas oficinas de promoción de ventas en el extranjero.

Por otra parte, mediante el Acuerdo 294-90, del 9 de marzo, se decretó la reducción de los aranceles de la mayoría de los productos y se fijaron sólo seis niveles de tarifas, con un mínimo de 2% y un máximo de 37%.<sup>2</sup> Las tasas más bajas correspondieron a productos de escaso grado de elaboración y a medicamentos, abonos, implementos agrícolas, ciertos bienes de capital,

materias primas y granos básicos. Para los productos químicos, la madera, el cemento, el hierro, el aluminio y el cobre se establecieron aranceles entre 2% y 7%. A los productos de consumo final, las prendas de vestir, los productos alimenticios más elaborados y los muebles se les fijó la tasa más alta. A raíz de estos cambios la tarifa media para productos manufacturados descendió de 25.7% en 1987 a 20.2% en 1990. Sin embargo, la estructura arancelaria mantuvo un nivel de protección relativamente alto para los bienes de consumo (26%) en comparación con los bienes intermedios (15%) y los de capital (19%).

Al igual que en 1989, el incremento del volumen de las exportaciones de café (6%) fue insuficiente para contrarrestar la caída del precio internacional, así su valor decreció casi 17%. (Véase el cuadro 12.) Sin embargo, la suspensión del sistema de cuotas de la Organización Internacional del Café, vigente desde junio de 1989, liberó excedentes exportables que permitieron diversificar la distribución regional de las ventas.

El valor de las exportaciones de azúcar registró un notable crecimiento (66%), lo que consolidó su posición como segundo producto de exportación después del café. A ello contribuyeron el aumento de casi 11% de la cuota de importación de azúcar para 1990/1991 establecida por los Estados Unidos en abril, el incremento sostenido del precio de exportación durante los últimos cuatro años (17% anual en promedio), cuyo nivel máximo se registró en mayo 1990 y que obedece, a su vez, a la inelasticidad de la oferta mundial de azúcar de remolacha, así como a la preferencia de los países importadores por el edulcorante natural.

Después de haber declinado durante el trienio anterior, las exportaciones de cardamomo se recuperaron parcialmente, gracias al aumento de su cotización internacional. Sin embargo, estas ventas fueron seriamente afectadas por el conflicto bélico en el Golfo Pérsico, región donde se localizan los principales demandantes de este producto.

No obstante el incremento de 13% del precio de exportación del algodón, sus ventas externas

<sup>2</sup>Dado que existe una sobretasa de cuatro puntos, el rango efectivo se extiende entre 6% y 41%.

registraron un descenso de 11%, reflejo de una disminución de la demanda derivada de la sustitución de este producto por fibras sintéticas de bajo costo. Esta declinación, que viene a sumarse a la tendencia descendente ya advertida durante la década pasada, redujo la participación de esta fibra en las exportaciones totales a sólo 2%, en comparación con 11% en 1980.

Las exportaciones no tradicionales crecieron en forma acelerada. En este sentido, las ventas más importantes fueron las de productos químicos, tabaco en rama, pescados y mariscos, semilla de ajonjolí, plantas y flores, prendas de vestir, frutas y sus preparados y verduras y legumbres.

Por su parte, el valor (cif) de las importaciones de mercancías se mantuvo estacionario, debido principalmente al ambiente de incertidumbre creado por la inestabilidad macroeconómica que prevaleció durante el año. Particularmente notoria fue la caída (-10%) de las compras externas de bienes de capital, en especial las de aquellos destinados a la industria y al transporte. Una excepción notable fue el dinamismo de las importaciones de maquinaria y equipo destinado a la agricultura, que podría asociarse a las expectativas favorables de la producción agrícola de exportación. El valor de las adquisiciones de petróleo aumentó considerablemente como resultado del incremento de precios del energético en agosto, provocado, a su vez, por el conflicto en el Golfo Pérsico. (Véase el cuadro 13.)

#### **b) El comercio de servicios y el pago de factores**

El déficit de la cuenta de servicios reales registró un aumento, a pesar del mejor saldo resultante del turismo. Luego de que durante dos años el balance fuera negativo, la reducción de 19% de los egresos por servicios turísticos se combinó con un incremento (8%) de los ingresos percibidos por este concepto, lo que permitió lograr un saldo neto favorable. (Véase el cuadro 14.)

Los pagos al exterior por servicios factoriales se incrementaron 7%, acercándose a los 200 millones de dólares, en tanto que las transferencias unilaterales privadas recibidas mantuvieron su alta participación, aun cuando se

redujeron de 179 millones de dólares a 140 millones.

#### **c) El saldo de la cuenta corriente y su financiamiento**

La cuenta corriente del balance de pagos continuó siendo deficitaria. Dado que el superávit de 302 millones de dólares en la cuenta de capital fue sustancialmente inferior al de 1989, debido a la disminución de los flujos netos de capital oficial y bancario, se perdieron 70 millones de dólares de reservas internacionales.

En la cuenta de capital del balance de pagos, por una parte, las transferencias unilaterales oficiales aumentaron de manera significativa, pese a que las donaciones de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) se redujeron de 70 millones de dólares en 1989 a sólo 20 millones en 1990. Por otra, la afluencia de capital oficial y bancario disminuyó; así, el superávit de 70 millones de dólares fue bastante inferior al de 210 millones logrado en 1989. A su vez, el capital de largo plazo registró un déficit de 2 millones de dólares, que contrastó fuertemente con el superávit de 121 millones generado en 1989. Ello se debió, sobre todo, a que el financiamiento neto recibido por el gobierno descendió de 64 millones de dólares en 1989 a 11 millones en 1990. También se contrajo el flujo de capital oficial y bancario de corto plazo. Cabe destacar en este ámbito la amortización de 126 millones de dólares a Mocatta Metals Corporation, mediante la venta definitiva del oro negociado inicialmente con esa empresa en una transacción con pacto de recompra (*swap*). Por su parte, las alteraciones del mercado cambiario propiciaron un importante egreso de capitales privados; así, la partida de errores y omisiones netos registró un saldo negativo de 80 millones de dólares.

#### **d) La política cambiaria**

El rasgo dominante de la política cambiaria fue la variedad de los mecanismos aplicados para fijar el tipo de cambio: entre noviembre de 1989, cuando se introdujo la flotación cambiaria, y noviembre de 1990, se ensayaron 10 sistemas diferentes.

El abandono de la política de tipo de cambio fijo en noviembre de 1989 implicó una devaluación de 19%, lo que elevó la paridad a 3.40 quetzales por dólar en diciembre del mismo año. En febrero de 1990, las autoridades monetarias establecieron una banda de fluctuación de 2% alrededor del promedio de las cotizaciones de venta y de compra de la semana anterior. Con ello se pretendía atenuar las expectativas devaluatorias, que no habían cedido con la flotación libre de la moneda. Sin embargo, las previsiones continuaron siendo desfavorables, por lo que surgió un mercado paralelo en donde se aceleró el ritmo de crecimiento del precio del dólar. En abril se volvió a adoptar el mecanismo de flotación libre, pero sujeto a la intervención concertada del banco central y de la Asociación de Banqueros, para evitar que la tasa de cambio subiera desmedidamente. Al mismo tiempo, se redujo el subsidio cambiario a las importaciones de combustibles y se impuso a los bancos la obligación de vender al banco central 25% de sus compras de divisas, recursos que se utilizarían para pagar obligaciones del sector público en el exterior.

A principios de junio se puso en práctica un sistema de subastas públicas de divisas, en las que éstas eran adjudicadas a los solicitantes cuya postura coincidiera con el promedio de los tipos de cambio ofrecidos por los compradores potenciales del día. Asimismo, se exigió a los demandantes de moneda extranjera un depósito equivalente a 25%—que en julio aumentó a 50%—del valor de las divisas solicitadas. Si bien estas medidas produjeron una disminución de la cotización del dólar en julio, a comienzos de agosto la brecha entre el tipo de cambio principal y el extrabancario se había ampliado a 24 centavos.

En agosto y septiembre se implantaron dos modalidades diferentes de subasta, según las cuales sólo se consideraban las ofertas más altas para la adjudicación de divisas. Al mismo tiempo, la proporción del depósito que los demandantes de divisas debían efectuar en el sistema bancario se aumentó a 100%. Sin embargo, las expectativas devaluatorias persistieron, la demanda de divisas siguió creciendo y también lo hizo el ritmo de deslizamiento del tipo de cambio, que en

septiembre alcanzó a 6.15 quetzales por dólar, su nivel máximo en el año. A mediados de ese mes, la Junta Monetaria decidió intervenir en el mercado cambiario, para lo cual dispuso el aumento del depósito a 200% y la fijación de la paridad de compra en alrededor de cinco quetzales. Con ello se redujo la demanda de divisas y se recuperaron reservas internacionales.

A fines de noviembre se volvió al sistema de subasta, pero manteniendo una banda de fluctuación de cinco centavos con respecto al tipo de cambio de referencia fijado por el Banco Central. Este precio de base se incrementaría o se reduciría cuando los promedios ponderados de 15 ventas públicas consecutivas fueran respectivamente superiores o inferiores al valor de referencia vigente. Este mecanismo pareció disipar las expectativas desfavorables pues establecía reglas claras y permitía anticipar un ritmo devaluatorio gradual. La perspectiva de una revaluación del tipo de cambio impulsó al público a desprenderse rápidamente de sus divisas, lo que elevó las reservas internacionales a su máximo nivel en el año. Esto permitió además estabilizar la tasa de cambio, que al finalizar 1990 era de poco más de cinco quetzales por dólar, lo que representa una devaluación nominal de alrededor de 60% entre diciembre de 1989 y de 1990. (Véase el cuadro 15.)

#### e) El endeudamiento externo

La acumulación de atrasos en el servicio de la deuda externa se tornó aún más crítica al agregarse a la crisis de las finanzas públicas el vencimiento de la mayor parte de los compromisos del Banco de Guatemala y de los pagos correspondientes al servicio de la deuda gubernamental.

Por concepto de intereses, el sector público—incluyendo al banco central—dejó de abonar 169 millones de dólares (64% de los pagos programados para el año); por amortizaciones de capital la mora ascendió a 110 millones (39% de lo previsto).

Debido a esta situación, en julio el Banco Mundial calificó a Guatemala como país moroso y el Banco Centroamericano de

Integración Económica (BCIE) suspendió préstamos acordados desde marzo. No obstante, ambos organismos autorizaron algunos desembolsos en agosto, septiembre y

octubre, para que se pudieran cumplir compromisos contraídos antes de que se decretara la suspensión (principalmente la liquidación de cartas de crédito).

#### 4. Los precios y las remuneraciones

##### a) Los precios

El notable incremento del nivel general de precios superó ampliamente las proyecciones oficiales, que preveían un aumento de entre 10% y 15%; la inflación en los doce meses de 1990 alcanzó a 60%. (Véase el cuadro 17.) En esta pronunciada aceleración inflacionaria fue fundamental la evolución de algunos precios claves, tales como el del tipo de cambio, los combustibles, los granos básicos y las tarifas de los servicios públicos, que actuaron directamente sobre las expectativas e influyeron en la formación de precios por parte de los agentes privados.<sup>3</sup> Este efecto fue amplificado por el clima de incertidumbre que prevaleció durante el año, producto de la contienda electoral y, particularmente, de las sucesivas modificaciones introducidas a la política cambiaria a partir de fines de 1989.

La devaluación del tipo de cambio nominal reforzó la tendencia ascendente de los precios de los insumos y bienes finales importados, a lo que contribuyó igualmente el aumento de las tarifas de los servicios públicos provocado por la eliminación de subsidios. También se acentuaron los desequilibrios de los precios relativos, generando mayores expectativas inflacionarias. Por ejemplo, los precios de los alimentos y las bebidas aumentaron casi 2.5 veces más que los de la ropa y el calzado.

Influyeron asimismo en el incremento de los precios el desabastecimiento especulativo y el comercio fronterizo no controlado de algunos bienes básicos, como el azúcar (cuyo precio al público aumentó más de 100% en el año) y los granos esenciales (maíz, frijol y arroz), como consecuencia de los mejores precios prevalecientes en Honduras y México.

Otros reajustes importantes fueron el del precio de la electricidad, como resultado del retiro del subsidio otorgado al Instituto Nacional de Electrificación para el pago de su deuda externa, y de los de algunos productos básicos (leche líquida, harina panificable y carnes de cerdo, pollo y vacuno). El precio promedio de los combustibles registró aumentos en abril (26%), por efecto de la diferencia cambiaria, luego en septiembre (40%), a causa del conflicto en el Golfo Pérsico y de pérdidas generadas por las continuas devaluaciones del quetzal y, finalmente, en diciembre (54%), a fin de reducir el subsidio que, según la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República, ascendía a 1.2 millones de quetzales diarios. Así, entre diciembre de 1989 y de 1990, la gasolina de alto octanaje aumentó 146%, la corriente, 154%, el queroseno, 203%, el petróleo diesel, 117%, y el gas propano, 194%. Como consecuencia del alza del precio del combustible diesel, la tarifa del transporte urbano subió de 20 a 40 centavos.

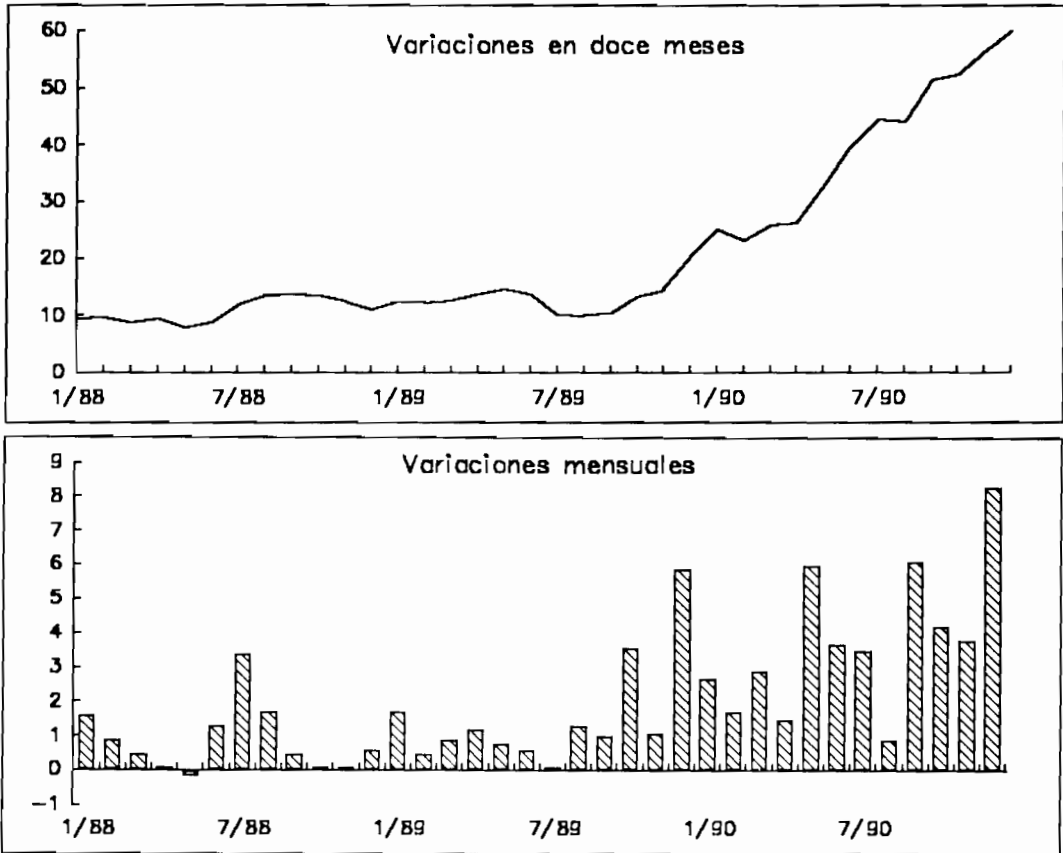
##### b) Las remuneraciones

La pérdida de la capacidad de compra de los asalariados fue considerable, pues las remuneraciones mínimas no aumentaron a la par con la aceleración inflacionaria; así, los sueldos y salarios medios se redujeron 18% en términos reales. (Véase el cuadro 18.) En este sentido, el deterioro más severo (-25%) fue el experimentado por el ingreso de los empleados en el comercio.

Durante 1990 se produjo un incremento de los conflictos laborales. A fin de aminorar los efectos de la alta inflación sobre los grupos de menores ingresos, el gobierno decretó la ejecución de un programa de compensación social, según el cual las empresas deberían conceder bonificaciones

<sup>3</sup>Un ejemplo de esto es el aumento de precios de los bienes básicos a fines de noviembre, provocado por la expectativa de alza de las tarifas del servicio eléctrico inducida, a su vez, por el inminente aumento del costo de los combustibles. En la práctica, los combustibles sólo subieron a principios de diciembre y el gobierno, después de anunciar un plan de racionalización del consumo de electricidad, pospuso el reajuste de tarifas hasta enero de 1991.

**Gráfico 2**  
**GUATEMALA: INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
**(Porcentajes)**



Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

económicas a sus trabajadores; sin embargo, en opinión de las mismas autoridades, se dio escaso cumplimiento a estas disposiciones.

Mediante el Acuerdo Gubernativo del 5 de septiembre (la misma fecha en que se decretaron los aumentos de precios de los derivados del petróleo), el salario mínimo de las trabajadoras del sector agropecuario se reajustó de 4.50 quetzales diarios, valor que se

mantenía desde 1988, a 10 quetzales. La remuneración mínima en la industria manufacturera aumentó 12.5% y la del comercio permaneció igual.

El deterioro del salario real fue menor en los sectores exportadores de productos no tradicionales y en la industria maquiladora, en los que la demanda de mano de obra continuó creciendo.

### 5. Las políticas fiscal y monetaria

#### a) La política fiscal

El déficit fiscal como proporción del PIB se redujo de 3.8% en 1989 a 2.3% en 1990, que era la meta anunciada por el gobierno, pero en un

contexto macroeconómico muy distinto al previsto en el presupuesto de ingresos y egresos para 1990. Dicho descenso se debió a la fuerte contracción real del gasto corriente en todas las partidas, en particular las de remuneraciones y de

intereses de la deuda pública externa, esta última por la acumulación de atrasos, y al retroceso nominal aún más drástico de los gastos de capital. Esto permitió compensar con creces el descenso generalizado de los ingresos, en términos reales. (Véanse los cuadros 19 y 20.)

El déficit cuasifiscal del Banco de Guatemala se elevó a 607 millones de quetzales (1.8% del producto), principalmente por efecto del subsidio cambiario a la importación de combustibles (137 millones de quetzales), de las pérdidas por concepto de cartas de crédito con tipo de cambio garantizado (111 millones de quetzales) y del subsidio implícito en el pago anticipado de exportaciones (69 millones de quetzales). El resto del déficit fue generado por el subsidio para cubrir la diferencia de tasas de interés en operaciones de compraventa de bonos del Tesoro y otras pérdidas cambiarias.

En mayo, el Ministerio de Finanzas Públicas presentó al Congreso un conjunto de leyes cuyo propósito era aumentar la recaudación fiscal en 800 millones de quetzales, lo que permitiría financiar el déficit cuasifiscal.<sup>4</sup> El proyecto incluía reformas para aumentar el precio de algunos servicios públicos y una iniciativa destinada a que los exportadores pagaran 4% sobre el ingreso bruto de sus ventas externas, que se acreditaría posteriormente en la declaración del impuesto sobre la renta. Finalmente, se proponía un cargo de 4% sobre la compra de divisas.

La propuesta de reformas fiscales encontró gran resistencia entre los grupos empresariales, los partidos políticos de oposición y los frentes sindicales, por lo que fue retirada en junio. Finalmente, en julio, el Congreso aprobó sólo los proyectos de ley sobre amnistía fiscal<sup>5</sup> y el relativo al cobro de 2% (la proposición original era de 4%) sobre las exportaciones, a cuenta del pago del impuesto a la renta. Más tarde se aprobó la Ley de Supresión de Privilegios Fiscales, mediante la cual se derogaron los decretos relativos al fomento de las actividades avícola y de siembra de caucho y de incentivo a la

descentralización industrial; también se eliminaron los privilegios fiscales, exenciones y exoneraciones que favorecían a otras actividades, excepto en el caso de la industria maquiladora y de las zonas francas.

Los impuestos a la exportación de café, que 10 años antes representaban casi un tercio de los ingresos tributarios, aunque venían reduciéndose desde 1987 debido a la reforma tributaria de ese año, disminuyeron casi a cero en 1990, como resultado de la suspensión del impuesto extraordinario sobre las exportaciones decretada en marzo. Como ya se señaló, el Congreso intentó compensar esa pérdida mediante la aprobación del cobro adelantado de 2% sobre las exportaciones.

En 1990, los ingresos públicos decrecieron 14% en términos reales, principalmente debido a la caída de 10% de los ingresos tributarios efectivos; ello implicó que la carga fiscal, o sea la relación entre la recaudación tributaria y el PIB, tradicionalmente moderada en Guatemala, descendiera a su nivel más bajo en 20 años (7%). Asimismo, la ampliación de la política para promover las exportaciones, las actividades de exportación indirecta y el cultivo de productos agrícolas no tradicionales, involucró un gasto fiscal considerable.

Las condiciones de inestabilidad macroeconómica, las restricciones del financiamiento externo e interno y el programa de ajuste motivaron una reducción drástica de 21% del gasto público en términos reales. Particularmente importante fue la disminución nominal de los gastos de capital, que alcanzó a 20%. Entre los egresos corrientes, las remuneraciones —a pesar de las bonificaciones de emergencia otorgadas a los trabajadores del Estado en febrero y en septiembre—, y los intereses también declinaron pronunciadamente en términos reales. La reducción del pago de intereses de la deuda pública externa fue contrarrestada en parte por el aumento de los intereses sobre la deuda pública interna; el déficit primario con respecto al producto descendió de 2.4% en 1989 a 1.1% en

---

<sup>4</sup>Entre las medidas propuestas se consideraba la eliminación de exoneraciones impositivas que favorecían a 27 actividades económicas, y de los privilegios fiscales otorgados a la aviación civil, al Instituto Guatemalteco de Turismo, a la Compañía Guatemalteca de Aviación (AVIATECA) y a las instituciones de beneficio social.

<sup>5</sup>El gobierno estimaba que esta ley le permitiría recaudar 45 millones de quetzales adicionales, pero sólo se percibieron 8.5 millones, por lo que el plazo de la amnistía fiscal se extendió hasta marzo de 1991.

1990. Además, se produjeron atrasos en las transferencias del gobierno a las municipalidades y a otras entidades.

Hacia fines de año, la crisis de liquidez indujo al gobierno a solicitar financiamiento al banco central, en contravención de la política de la autoridad monetaria de no otorgar crédito al Estado, que se había mantenido desde fines de 1989. Aun así, al concluir el año las finanzas públicas enfrentaban una severa crisis de liquidez: atrasos en las amortizaciones de capital y en los pagos de intereses de la deuda pública externa por 190 millones de dólares, una deuda flotante de 680 millones de quetzales correspondiente a órdenes de compra y a pagos por bienes y servicios, transferencias pendientes en favor de las municipalidades y obligaciones por el vencimiento de bonos del Tesoro.

#### b) La política monetaria

En 1990, la rápida pérdida de valor de la moneda local alentó la fuga de capitales y redujo severamente la demanda de saldos monetarios reales. Los medios de pago (circulante y depósitos a la vista y a plazo) crecieron 34% en términos nominales, valor que, si bien superó la meta de 15% establecida en el programa original, estuvo muy por debajo de la evolución inflacionaria. (Véase el cuadro 21.) El aumento de 43% del numerario en circulación (billetes y monedas) fue causado principalmente por los subsidios cambiarios a la importación de combustibles, a las cartas de crédito y por el pago de anticipos sobre las exportaciones ya mencionados; otros factores fueron las pérdidas cambiarias en operaciones de compraventa de divisas, los costos operativos por concepto de amortizaciones y pago de intereses de la deuda externa del banco central y las diferencias de tasas de interés en transacciones de mercado abierto.

La evolución de la tasa pasiva de interés abonada por el sistema bancario se mantuvo muy por debajo del ascenso de los precios internos (cuadro 22), lo que hizo que el cuasidineró se redujera marcadamente en términos reales (-29%).

También el crédito interno experimentó una fuerte contracción efectiva; tanto el comportamiento del crédito al sector público (-35% real) como el del destinado al sector privado (-29%) resultaron altamente restrictivos.

En febrero, con el fin de evitar que el déficit del sector público provocara una expansión de la base monetaria, el banco central decidió que sólo otorgaría créditos al gobierno central y al resto del sector público por un monto equivalente al de las amortizaciones que las instituciones respectivas efectuaran durante 1990; ello significaba que el sector público no dispondría de crédito interno neto. Tal política se mantuvo hasta diciembre; en ese momento, ante la crisis de liquidez de las finanzas públicas—causada, en particular, por el subsidio fiscal a las importaciones de combustible— la Junta Monetaria autorizó al Banco de Guatemala para que concediera créditos al gobierno con cargo a las amortizaciones correspondientes a enero de 1991.

Por otra parte, la Junta Monetaria había fijado una meta de crecimiento de 10% del crédito bancario al sector privado, con lo cual estimaba innecesario modificar las tasas de encaje bancario y de interés. Aun cuando el crecimiento del crédito alcanzó 14%, la elevada inflación que prevaleció durante el año implicó un gran retroceso real. Sin embargo, las tasas de encaje, que no habían variado desde junio de 1986 (41% para depósitos a la vista y 13% para depósitos de ahorro y de mayor plazo), se empezaron a modificar a partir de agosto, con el propósito de que convergieran en un mismo nivel de 20% en febrero de 1991.

Cuadro 1  
**GUATEMALA: PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS**

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990 <sup>a</sup>
<b>Indice (1980=100)</b>								
Producto interno bruto a precios de mercado	92.5	93.2	93	93.4	96.9	100.8	105.1	108.5
Ingreso nacional bruto	87.1	87.4	85.9	90.0	91.9	96.6	101.2	100.7
Población (millones de habitantes)	7.5	7.7	8.0	8.2	8.4	8.7	8.9	9.2
Producto interno bruto por habitante	85.0	83.2	80.8	78.8	79.5	80.3	81.3	81.6
Tipo de cambio real efectivo	90.5	89.2	76.9	105.5	136.2	137.2	136.1	159.1
<b>Relaciones porcentuales</b>								
Déficit fiscal/PIB	3.3	3.8	1.8	1.9	2.5	2.5	3.2	2.3
Dinero (M <sub>1</sub> )/PIB	8.7	8.9	11.8	9.1	9.4	9.2	9.4	9.4
Tasa de desocupación abierta	10.0	9.1	12.1	14.0	11.4	8.8	6.2	6.0
Tasas porcentuales de crecimiento								
Producto interno bruto	-4.2	0.7	-0.2	0.5	3.7	4.1	4.2	3.3
Producto interno bruto por habitante	-6.8	-2.1	-3.0	-2.4	0.8	1.1	1.3	0.3
Ingreso nacional bruto	-4.5	0.3	-1.7	4.8	2.2	5.0	4.8	-0.4
<b>Precios al consumidor</b>								
Diciembre a diciembre	...	5.2	31.5	25.7	10.1	11.0	17.9	60.6
Sueldos y salarios reales	1.2	-9.0	-13.6	-18.3	6.8	5.2	5.3	-18.1
Valor corriente de las exportaciones de bienes y servicios	-8.3	4.8	-5.5	0.5	-2.6	11.7	12.1	10.7
Valor corriente de las importaciones de bienes y servicios	-19.2	8.7	-12.0	-16.8	52.3	8.7	7.5	1.7
Relación de precios del intercambio de bienes y servicios	1.5	5.5	-9.0	24.2	-14.5	1.3	1.3	-11.5
<b>Millones de dólares</b>								
<b>Sector externo</b>								
Saldo del comercio de bienes y servicios	-142	-199	-96	121	-456	-462	-438	-319
Pago neto de utilidades e intereses	114	202	165	209	172	177	191	171
Saldo de la cuenta corriente	-225	-378	-247	-42	-535	-497	-433	-371
Saldo de la cuenta de capital	276	389	358	155	482	355	510	302
Variación de las reservas internacionales netas	56	21	97	102	-62	-140	84	-69
Deuda externa total	2 156	2 495	2 694	2 674	2 700	2 599	2 731	2 602

**Fuente:** CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

<sup>a</sup> Cifras preliminares.



Cuadro 2  
**GUATEMALA: EVOLUCION DEL INGRESO NACIONAL BRUTO REAL**

	Indices (1980 = 100)			Composición porcentual			
	1988	1989	1990 <sup>a</sup>	1980	1988	1989	1990 <sup>a</sup>
Ingreso nacional bruto							
(a + b + c + d)	96.6	101.2	100.7	100.9	96.7	97.2	93.7
a) Producto interno bruto	100.8	105.1	108.5	100.0	100.0	100.0	100.0
b) Efecto de la relación de precios del intercambio	...	...	...	-	-2.8	-2.8	-5.7
c) Ingreso neto de factores del exterior	374.0	385.8	384.0	-0.7	-2.5	-2.4	-2.3
d) Transferencias privadas netas recibidas del exterior	124.6	159.8	116.0	1.6	2.0	2.4	1.7

Fuente: CEPAL, sobre la base de estadísticas oficiales.

<sup>a</sup> Cifras preliminares.

Cuadro 3  
**GUATEMALA: OFERTA Y DEMANDA GLOBALES**

	Indices (1980=100)			Composición porcentual			Tasas de crecimiento		
	1988	1989	1990 <sup>a</sup>	1980	1990 <sup>a</sup>	1987	1988	1989	1990 <sup>a</sup>
<b>Oferta global</b>	<b>97.1</b>	<b>102.2</b>	<b>103.7</b>	<b>128.8</b>	<b>123.1</b>	<b>10.0</b>	<b>4.0</b>	<b>5.2</b>	<b>1.5</b>
Producto interno bruto a precios de mercado	100.8	105.1	108.5	100.0	100.0	3.7	4.1	4.2	3.3
Importaciones de bienes y servicios <sup>b</sup>	84.0	92.1	87.0	28.8	23.1	3.0	3.7	9.2	-5.5
<b>Demanda global</b>	<b>97.1</b>	<b>102.2</b>	<b>103.7</b>	<b>128.8</b>	<b>123.1</b>	<b>10.0</b>	<b>4.0</b>	<b>5.2</b>	<b>1.5</b>
Demanda Interna	101.1	104.8	103.1	103.4	98.2	10.1	3.8	3.7	-1.6
Inversión bruta interna	94.9	97.4	96.0	18.9	16.7	47.8	5.8	2.7	-1.5
Inversión bruta fija	85.2	91.9	93.4	18.0	15.5	34.9	3.2	7.8	1.7
Construcción	66.4	78.7	74.0	10.1	6.9	12.3	15.4	18.4	-6.0
Maquinaria y equipo	109.3	108.8	118.4	7.9	8.6	55.1	-4.6	-0.5	8.8
Pública	49.7	55.9	55.9	6.7	3.4	36.7	11.5	12.3	-
Privada	106.0	113.0	115.5	11.4	12.1	34.5	1.1	6.6	2.2
Variación de existencias	309.1	220.3	152.5	0.8	1.2	...	...	...	...
Consumo total	102.4	106.5	104.7	84.5	81.6	4.7	3.3	4.0	-1.7
Gobierno general	132.0	136.7	135.3	8.9	11.1	6.4	8.5	3.5	-1.0
Privado	98.9	102.9	101.1	75.6	70.4	4.4	2.6	4.0	-1.8
Exportaciones de bienes y servicios <sup>b</sup>	81.2	91.3	106.0	25.5	24.9	9.4	5.2	12.4	16.1

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y del Fondo Monetario Internacional.

<sup>a</sup> Cifras preliminares. <sup>b</sup> Las cifras de exportaciones e importaciones de bienes y servicios se obtuvieron del balance de pagos en dólares corrientes del Fondo Monetario Internacional, convertidos a valores constantes de 1980 mediante índices de valor unitario calculados por la CEPAL para dicho efecto.

Cuadro 4  
**GUATEMALA: COMPOSICION Y FINANCIAMIENTO  
 DE LA INVERSION BRUTA INTERNA**  
*(Como porcentaje del producto interno bruto)<sup>a</sup>*

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990 <sup>b</sup>
Inversión interna bruta	12.3	14.1	9.8	12.3	17.5	17.8	17.5	16.7
Inversión bruta fija	11.5	10.3	10.1	11.8	15.4	15.2	15.8	15.5
Construcción	7.6	5.4	5.0	5.6	6.0	6.7	7.6	6.9
Maquinaria y equipo	3.9	4.8	5.1	6.2	9.3	8.6	8.2	8.6
Variación de existencias	0.8	3.9	-0.2	0.5	2.1	2.5	1.7	1.2
Ahorro interno bruto	13.8	13.6	12.8	14.3	13.6	14.2	14.4	18.4
Ingresos netos por el servicio de factores	-1.8	-3.2	-2.6	-3.5	-2.7	-2.5	-2.4	-2.3
Efecto de la relación de precios del intercambio	-3.6	-2.6	-4.4	-0.1	-3.0	-2.8	-2.8	-5.7
Transferencias unilaterales privadas	0.5	0.4	0.3	0.8	1.5	2.0	2.4	1.7
Ahorro nacional bruto	8.8	8.3	6.0	11.6	9.3	10.8	11.5	12.2
Ahorro externo	3.5	5.8	3.8	0.7	8.1	6.9	5.9	4.5

Fuente: CEPAL, sobre la base de datos oficiales.

<sup>a</sup> A precios de mercado, en dólares constantes de 1980, al tipo de cambio ajustado.

<sup>b</sup> Cifras preliminares.

Cuadro 5  
**GUATEMALA: PRODUCTO INTERNO BRUTO POR CLASE DE ACTIVIDAD  
 ECONOMICA, A PRECIOS DE MERCADO DE 1980**

	Indices (1980 = 100)			Composición porcentual		Tasas de crecimiento			
	1988	1989	1990 <sup>a</sup>	1980	1990 <sup>a</sup>	1987	1988	1989	1990 <sup>a</sup>
<b>Producto interno bruto</b>	<b>100.8</b>	<b>105.1</b>	<b>108.5</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>3.7</b>	<b>4.1</b>	<b>4.2</b>	<b>3.3</b>
<b>Bienes</b>	<b>100.8</b>	<b>104.7</b>	<b>107.0</b>	<b>40.2</b>	<b>39.6</b>	<b>3.7</b>	<b>3.9</b>	<b>3.9</b>	<b>2.2</b>
Agricultura	109.3	113.0	117.0	21.6	23.3	4.4	3.3	3.4	3.5
Minería	84.6	72.7	69.8	0.8	0.5	-23.3	6.3	-14.0	-4.1
Industria manufacturera	98.1	100.5	102.9	13.6	12.9	2.3	2.4	2.4	2.4
Construcción	69.0	82.4	76.3	4.2	3.0	15.6	16.9	19.4	-7.4
<b>Servicios básicos</b>	<b>120.1</b>	<b>126.6</b>	<b>135.8</b>	<b>9.6</b>	<b>12.0</b>	<b>3.9</b>	<b>4.4</b>	<b>5.4</b>	<b>7.3</b>
Electricidad, gas y agua	295.4	317.7	334.5	0.6	1.9	0.7	8.8	7.5	5.3
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	108.2	113.6	122.3	9.0	10.1	4.5	3.6	5.0	7.7
<b>Otros servicios</b>	<b>95.3</b>	<b>99.3</b>	<b>102.6</b>	<b>52.4</b>	<b>49.5</b>	<b>4.0</b>	<b>4.5</b>	<b>4.3</b>	<b>3.3</b>
Comercio, restaurantes y hoteles	82.5	85.9	89.2	24.8	20.4	5.7	3.6	4.1	3.9
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y ser- vicios prestados a las empresas	95.6	98.6	104.3	11.4	10.9	3.1	5.1	3.1	5.8
Propiedad de vivienda	106.8	109.8	112.4	8.0	8.3	3.2	3.9	2.8	2.3
Servicios comunales, sociales y personales	114.5	120.4	121.7	16.3	18.2	2.6	5.0	5.2	1.1
Servicios gubernamentales	132.0	140.6	145.8	6.5	8.8	4.3	6.8	6.5	3.7
Ajustes por servicios bancarios	52.7	56.9	58.8	2.2	1.2	22.0	23.2	8.0	3.3

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales, reponderadas por la estructura a precios corrientes del año 1980. Por tanto, las tendencias obtenidas no coinciden necesariamente con las publicadas por los países en sus cálculos a precios constantes.

<sup>a</sup> Cifras preliminares.

Cuadro 6

## GUATEMALA: INDICADORES DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA

	1987	1988	1989	1990 <sup>a</sup>	Tasas de crecimiento			
					1987	1988	1989	1990 <sup>a</sup>
<b>Indice de la producción agropecuaria (1980=100)</b>	<b>101.0</b>	<b>105.4</b>	<b>109.2</b>	<b>112.8</b>	<b>3.6</b>	<b>4.4</b>	<b>3.6</b>	<b>3.3</b>
Agrícola	104.2	108.1	110.0	...	4.6	3.7	1.8	...
Pecuaria	95.3	100.4	107.8	...	1.8	5.4	7.4	...
Silvícola	96.4	97.4	100.6	...	1.8	1.0	3.3	...
<b>Producción de los principales cultivos<sup>b</sup></b>								
De exportación <sup>c</sup>								
Café	4 273	4 200	3 900	4 200	8.2	-1.7	-7.1	7.7
Algodón	1 049	916	902	825	72.5	-12.7	-1.5	-8.5
Banano	7 268	7 638	7 932	8 250	-0.9	5.1	3.8	4.0
Caña de azúcar <sup>d</sup>	6 413	7 119	7 006	8 835	12.4	11.0	-1.6	26.1
Cardamomo	235	250	250	250	20.5	6.4	-	-
De consumo interno <sup>c</sup>								
Maíz	26 450	28 776	27 104	28 099	12.9	8.8	-5.8	3.7
Frijol	1 873	2 037	1 969	2 600	-22.1	8.8	-3.3	32.0
Arroz	1 281	1 509	976	977	73.8	17.8	-35.3	0.1
<b>Indicadores de la producción pecuaria</b>								
Existencias								
Vacunos <sup>e</sup>	2 004	2 798	2 896	2 998	-0.9	39.6	3.5	3.5
Porcinos <sup>e</sup>	610	950	993	1 037	1.8	55.7	4.5	4.4
Avícola <sup>f</sup>	56	60	62	62	5.7	7.1	3.3	0.0
Beneficio								
Vacunos <sup>e</sup>	262	302	376	410	27.2	15.3	24.5	9.0
Porcinos <sup>e</sup>	311	322	714	746	1.6	3.5	121.7	4.5
Avícola <sup>f</sup>	54	57	59	61	5.9	5.6	3.5	3.4
Otras producciones								
Leche <sup>g</sup>	245	239	285	309	5.2	-2.4	19.2	8.4
Huevos <sup>h</sup>	112	102	107	122	5.7	-8.9	4.9	14.0
Miel <sup>c</sup>	60	68	30	28	-34.8	13.3	-55.9	-6.7

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras del Banco de Guatemala y del Instituto Nacional de Estadística.

<sup>a</sup> Cifras preliminares. <sup>b</sup> Se refiere al año agrícola, excepto para el banano y el cardamomo. <sup>c</sup> Miles de quintales. <sup>d</sup> Miles de toneladas métricas. <sup>e</sup> Miles de cabezas. <sup>f</sup> Millones de cabezas. <sup>g</sup> Millones de litros. <sup>h</sup> Millones de docenas.

Cuadro 7  
**GUATEMALA: INDICADORES DE LA PRODUCCION MINERA**

	1987	1988	1989	1990 <sup>a</sup>	Composición porcentual (1985)	Tasas de crecimiento			
						1987	1988	1989	1990 <sup>a</sup>
<b>Producción de algunos minerales importantes<sup>b</sup></b>									
Petróleo	65.5	58.9	59.0	63.8	34.3	-23.5	-10.1	0.2	8.1
Minerales	5.9	4.3	7.2	7.1	20.8	1.7	-27.1	67.4	-1.4
Piedrín y arena	83.5	96.2	74.0	59.8	27.1	28.3	15.2	-23.1	-19.2
Sal	250.0	250.0	300.0	316.8	17.8	5.7	-	20.0	5.6

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras del Banco de Guatemala.

<sup>a</sup> Cifras preliminares. <sup>b</sup> Sobre la base del valor de la producción a precios de 1958.

Cuadro 8  
**GUATEMALA: INDICADORES DE LA PRODUCCION Y CONSUMO DE ELECTRICIDAD**

	Millones de kWh				Tasas de crecimiento			
	1987	1988	1989	1990 <sup>a</sup>	1987	1988	1989	1990 <sup>a</sup>
<b>Oferta total</b>	<b>1 876</b>	<b>1 997</b>	<b>2 118</b>	<b>2 290</b>	<b>8.4</b>	<b>6.4</b>	<b>6.1</b>	<b>8.1</b>
Producción neta <sup>b</sup>	1 866	1 993	2 118	2 290	7.9	6.8	6.3	8.1
Importación	10	4	-	-	-	-60.0	-	-
<b>Demanda total</b>	<b>1 876</b>	<b>1 997</b>	<b>2 118</b>	<b>2 290</b>	<b>8.4</b>	<b>6.4</b>	<b>6.1</b>	<b>8.1</b>
Consumo total	1 571	1 578	1 768	1 890	15.3	0.4	12.0	6.9
Residencial	454	489	540	600	9.4	7.7	10.4	11.1
Comercial	341	382	407	445	22.7	12.0	6.5	9.3
Industrial	535	531	634	666	17.1	-0.7	19.4	5.0
Gobierno y otros	241	176	187	179	12.1	-27.0	6.3	-4.3
Exportación	18	39	6	-	-79.5	116.7	-84.6	-
Pérdidas <sup>c</sup>	287	380	344	400	2.9	32.4	-9.5	16.3

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras del Instituto Nacional de Electricidad (INE) y de la Empresa Eléctrica de Guatemala.

<sup>a</sup> Cifras preliminares. <sup>b</sup> Producción bruta menos consumo propio en las centrales eléctrica. <sup>c</sup> Se refiere a pérdidas de transmisión y distribución.

Cuadro 9  
**GUATEMALA: INDICADORES DE LA PRODUCCION BRUTA MANUFACTURERA**

	1987	1988	1989	1990 <sup>a</sup>	Tasas de crecimiento			
					1987	1988	1989	1990 <sup>a</sup>
<b>Indice de la producción manufacturera<sup>b</sup> (1980=100)</b>	92.4	94.5	96.9	99.9	1.7	2.3	2.5	3.1
Alimentos	91.0	94.0	98.2	101.7	1.0	3.3	4.5	3.6
Bebidas	97.1	99.1	99.6	101.7	3.9	2.1	0.5	2.1
Textiles	86.2	87.8	88.8	92.3	1.1	1.9	1.1	3.9
Prendas de vestir	92.7	95.1	96.4	100.2	0.7	2.6	1.4	3.9
Productos químicos	89.6	91.1	93.1	96.0	0.6	1.7	2.2	3.1
Minerales no metálicos	82.6	84.2	87.0	89.0	1.5	1.9	3.3	2.3
Productos metálicos	90.9	92.1	93.9	96.1	1.2	1.3	2.0	2.3
Otros	96.3	97.7	99.5	101.1	1.5	1.5	1.8	1.6
Otros indicadores de la producción manufacturera								
Consumo industrial de electricidad (millones de kWh)	535	531	634	666	17.1	-0.7	19.4	5.0
Empleo <sup>c</sup>	78 425	103 432	106 920	103 327	0.2	31.9	3.4	-3.4

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras del Banco de Guatemala.

<sup>a</sup> Cifras preliminares. <sup>b</sup> Sobre la base de cifras a precios de 1958. <sup>c</sup> Número de personas que cotizan en el Seguro Social.

Cuadro 10  
**GUATEMALA: INDICADORES DE LA OCUPACION Y DESOCUPACION**

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990 <sup>a</sup>
<b>Miles de personas<sup>b</sup></b>									
<b>Población total</b>	<b>7 315</b>	<b>7 524</b>	<b>7 740</b>	<b>7 963</b>	<b>8 163</b>	<b>8 399</b>	<b>8 643</b>	<b>8 917</b>	<b>9 197</b>
<b>Población económicamente activa</b>	<b>2 307</b>	<b>2 371</b>	<b>2 438</b>	<b>2 506</b>	<b>2 576</b>	<b>2 648</b>	<b>2 722</b>	<b>2 799</b>	<b>2 877</b>
Ocupación	2 169	2 135	2 214	2 204	2 217	2 345	2 482	2 624	2 704
Desocupación									
Abierta	138	236	224	302	360	303	241	175	173
Equivalente <sup>c</sup>	701	701	767	767	767	839	914	990	998
<b>Porcentajes</b>									
Participación <sup>d</sup>	54.2	54.0	53.9	53.7	53.6	53.4	52.5	52.3	52.1
Desocupación									
Abierta	6.0	10.0	9.1	12.1	14.0	11.4	8.8	6.2	6.0
Equivalente <sup>c</sup>	30.4	29.6	31.1	30.2	29.8	31.7	33.6	35.4	34.7

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica (SEGEPLAN).

<sup>a</sup> Cifras preliminares. <sup>b</sup> La evolución de la utilización de la mano de obra es estimada por la SEGEPLAN sobre la base de la comparación del crecimiento del producto interno bruto con el de la productividad. <sup>c</sup> Incluye el subempleo. <sup>d</sup> Porcentaje de la población económicamente activa respecto de la población en edad de trabajar (mayores de 15 años).

Cuadro 11  
**GUATEMALA: PRINCIPALES INDICADORES DEL  
 COMERCIO EXTERIOR DE BIENES**

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990 <sup>a</sup>
<b>Tasas de crecimiento</b>								
Exportaciones fob								
Valor	-6.7	3.7	-6.4	-1.5	-6.3	9.8	4.9	7.5
Volumen	-3.1	-1.9	4.3	-17.7	4.8	3.4	6.6	10.8
Valor unitario	-3.7	5.8	-10.2	19.6	-10.6	6.2	-1.6	-2.9
Importaciones fob								
Valor	-17.8	12.0	-8.9	-18.7	52.2	6.0	5.0	-3.8
Volumen	-11.7	12.7	-9.6	-11.6	46.2	2.3	8.5	-8.7
Valor unitario	-6.8	-0.7	0.8	-8.0	4.1	3.6	-3.2	5.3
Relación de precios del intercambio (fob cif)	2.7	5.0	-11.3	29.2	-13.9	1.6	1.1	-9.6
<b>Índices (1980=100)</b>								
Poder de compra de las exportaciones	72.5	74.6	69.0	73.5	66.3	69.6	75.0	75.1
Quántum de las exportaciones	86.3	84.7	88.3	72.7	76.1	78.7	83.9	93.0
Quántum de las importaciones	73.3	82.6	74.7	66.0	96.6	98.8	107.2	97.9
Relación de precios del intercambio (fob cif)	84.0	88.2	78.2	101.1	87.0	88.4	89.4	80.8

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras del Banco de Guatemala.

<sup>a</sup> Cifras preliminares.

Cuadro 12  
**GUATEMALA: EXPORTACIONES DE BIENES, FOB**

	Millones de dólares			Composición porcentual		Tasas de crecimiento			
	1988	1989	1990 <sup>a</sup>	1980	1990 <sup>a</sup>	1987	1988	1989	1990 <sup>a</sup>
<b>Total</b>	<b>1 073</b>	<b>1 126</b>	<b>1 211</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>-6.3</b>	<b>9.8</b>	<b>4.9</b>	<b>7.5</b>
<b>Exportaciones a Centroamérica</b>	<b>236</b>	<b>249</b>	<b>288</b>	<b>29.0</b>	<b>23.8</b>	<b>24.9</b>	<b>2.2</b>	<b>5.5</b>	<b>15.7</b>
<b>Exportaciones al resto del mundo</b>	<b>837</b>	<b>877</b>	<b>923</b>	<b>71.0</b>	<b>76.2</b>	<b>-13.1</b>	<b>11.7</b>	<b>4.8</b>	<b>5.2</b>
Tradicionales	631	639	645	54.4	53.3	-20.9	13.5	1.3	0.9
Café oro	387	380	316	30.5	26.1	-29.5	9.3	-1.8	-16.8
Algodón oro	37	28	25	10.9	2.1	-33.3	131.3	-24.3	-10.7
Banano	76	87	86	2.9	7.1	2.7	1.3	14.5	-1.1
Carne	15	25	31	1.9	2.6	275.0	-	66.7	24.0
Azúcar	78	92	153	4.5	12.6	-1.9	52.9	17.9	66.3
Cardamomo	38	27	34	3.7	2.8	-6.2	-15.6	-28.9	25.9
No tradicionales	442	487	566	45.6	46.7	23.3	4.2	10.2	16.2
Productos químicos	53	22	27	1.8	2.2	19.0	112.0	-58.5	22.7
Petróleo	12	15	21	1.6	1.7	-29.6	-36.8	25.0	40.0
Verduras y legumbres	18	24	27	-	2.2	...	12.5	33.3	12.5
Otros	359	426	491	42.2	40.5	28.4	-0.8	18.7	15.3

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras del Banco de Guatemala.

<sup>a</sup> Cifras preliminares.

Cuadro 13  
**GUATEMALA: IMPORTACIONES DE BIENES, CIF**

	Millones de dólares			Composición porcentual		Tasas de crecimiento			
	1988	1989	1990 <sup>a</sup>	1980	1990 <sup>a</sup>	1987	1988	1989	1990 <sup>a</sup>
<b>Total</b>	<b>1 557</b>	<b>1 641</b>	<b>1 649</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>50.7</b>	<b>7.6</b>	<b>5.4</b>	<b>0.5</b>
<b>Bienes de consumo</b>	<b>282</b>	<b>313</b>	<b>317</b>	<b>21.3</b>	<b>19.2</b>	<b>59.7</b>	<b>11.0</b>	<b>11.0</b>	<b>1.3</b>
Duraderos	75	82	107	7.7	6.5	100.0	7.1	9.3	30.5
No duraderos	207	231	210	13.6	12.7	48.4	12.5	11.6	-9.1
<b>Bienes intermedios</b>	<b>924</b>	<b>971</b>	<b>1 009</b>	<b>59.8</b>	<b>61.2</b>	<b>35.6</b>	<b>8.7</b>	<b>5.1</b>	<b>3.9</b>
Para la agricultura	83	92	91	...	5.5	4.2	10.7	10.8	-1.1
Petróleo y combustibles	111	119	186	21.2	11.3	11.7	5.7	7.2	56.3
Para la industria	640	674	645	...	39.1	41.5	7.2	5.3	-4.3
Materiales de construcción	91	86	87	5.8	5.3	87.2	24.7	-5.5	1.2
<b>Bienes de capital</b>	<b>346</b>	<b>352</b>	<b>319</b>	<b>17.9</b>	<b>19.3</b>	<b>97.1</b>	<b>0.9</b>	<b>1.7</b>	<b>-9.4</b>
Para la agricultura	22	24	33	1.2	2.0	71.4	-8.3	9.1	37.5
Para la industria <sup>b</sup>	238	244	218	12.1	13.2	91.5	6.3	2.5	-10.7
Para el transporte	86	84	69	4.6	4.2	120.9	-9.5	-2.3	-17.9
<b>Otros</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>1.0</b>	<b>0.2</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>-3.5</b>	<b>-20.0</b>

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras del Banco de Guatemala.

<sup>a</sup> Cifras preliminares. <sup>b</sup> Incluye telecomunicaciones y construcción.

Cuadro 14  
**GUATEMALA: BALANCE DE PAGOS**  
(Millones de dólares)

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990 <sup>a</sup>
<b>Balance en cuenta corriente</b>	<b>-400</b>	<b>-225</b>	<b>-378</b>	<b>-247</b>	<b>-42</b>	<b>-535</b>	<b>-497</b>	<b>-438</b>	<b>-371</b>
Balance comercial	-348	-142	-199	-96	121	-456	-462	-438	-319
Exportaciones de bienes y servicios	1 278	1 172	1 228	1 161	1 167	1 136	1 269	1 423	1 575
Bienes fob	1 170	1 092	1 132	1 060	1 044	978	1 073	1 126	1 211
Servicios reales <sup>b</sup>	108	80	96	101	123	158	196	297	364
Transporte y seguros	27	18	10	7	8	9	17	27	25
Viajes	12	7	11	13	29	51	62	109	118
Importaciones de bienes y servicios	1 626	1 314	1 428	1 257	1 046	1 593	1 731	1 861	1 894
Bienes fob	1 284	1 056	1 182	1 077	876	1 333	1 413	1 485	1 428
Servicios reales <sup>b</sup>	342	258	245	180	170	260	318	377	466
Transporte y seguros	139	99	112	107	92	126	160	174	240
Viajes	100	89	62	24	15	33	95	124	100
Servicios de factores	-114	-113	-207	-170	-214	-179	-176	-179	-192
Utilidades	-41	-39	-81	-21	-39	-48	-28	-45	-21
Intereses recibidos	20	27	30	29	33	31	27	15	7
Intereses pagados y devengados	-100	-102	-151	-173	-203	-155	-176	-161	-157
Trabajo y propiedad	7	-	-4	-5	-5	-7	1	12	-21
Transferencias unilaterales privadas	62	30	28	19	51	101	142	179	140
<b>Balance en cuenta de capital</b>	<b>361</b>	<b>276</b>	<b>389</b>	<b>358</b>	<b>155</b>	<b>482</b>	<b>355</b>	<b>510</b>	<b>302</b>
Transferencias unilaterales oficiales	1	1	1	1	25	92	83	71	91
Capital a largo plazo	339	283	201	242	45	137	108	126	66
Inversión directa	77	45	38	62	69	150	330	76	...
Inversión de cartera	1	77	59	142	17	-16	-221	-25	...
Otro capital a largo plazo	262	161	104	38	-41	3	-1	74	...
Sector oficial <sup>c</sup>	147	167	151	38	-79	-7	-4	54	...
Préstamos recibidos	186	310	274	281	437	371	246	257	...
Amortizaciones	-37	-143	-126	-220	-474	-378	-242	-200	...
Bancos comerciales <sup>c</sup>	-	-	-	-	-	-	-	-	...
Préstamos recibidos	-	-	-	-	-	-	-	-	...
Amortizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	...
Otros sectores <sup>c</sup>	114	-6	-46	-	38	10	3	21	...
Préstamos recibidos	124	11	6	15	6	24	10	28	...
Amortizaciones	-15	-18	-52	-14	-10	-15	-7	-8	...
Capital a corto plazo	39	29	172	72	19	325	167	276	226
Sector oficial	40	24	-93	-87	-81	18	22	146	...
Bancos comerciales	14	71	9	-64	13	39	17	-14	...
Otros sectores	-14	-67	255	224	86	269	128	145	...
Errores y omisiones netos	-18	-37	16	44	67	-73	-2	37	-81
<b>Balance global<sup>d</sup></b>	<b>-39</b>	<b>51</b>	<b>11</b>	<b>111</b>	<b>112</b>	<b>-53</b>	<b>-141</b>	<b>72</b>	<b>-69</b>
Variación total reservas (- aumento)	23	-56	-21	-97	-102	62	140	-84	69
Oro monetario	-	-	-	-	-	-	-	-	...
Derechos especiales de giro	3	-1	-1	2	-	-2	2	-1	...
Posición de reserva en el FMI	10	-8	8	-	-	-	-	-	...
Activos en divisas	25	-89	-71	-29	-61	76	85	-104	...
Otros activos	-9	7	33	-36	5	-1	24	36	...
Uso del crédito del FMI	-6	35	10	-35	-46	-11	29	-15	...

Fuente: 1982 - 1989: CEPAL, sobre la base de cifras del Fondo Monetario Internacional. 1990: CEPAL, sobre la base de datos del Banco de Guatemala.

<sup>a</sup> Cifras preliminares. <sup>b</sup> Incluye Otros servicios no factoriales. <sup>c</sup> Incluye Préstamos netos concedidos y Otros activos y pasivos. <sup>d</sup> Es igual a Variación total de las reservas (con signo contrario), más Asientos de contrapartida.



Cuadro 15  
**GUATEMALA: EVOLUCION DE LOS TIPOS DE CAMBIO**  
*(Promedios anuales y trimestrales)*

	Tipos de cambio nominales (quetzales por dólar)		Indices del tipo de cambio real efectivo <sup>a</sup> (1985=100)	
	Principal	Mercado bancario	Exportaciones	Importaciones
1970-1979			113.4	126.8
1980-1985			117.0	120.6
1986-1990			175.2	171.5
1980	1.00		130.0	136.8
1981	1.00		118.3	127.8
1982	1.00		119.8	123.6
1983	1.00		117.7	118.5
1984	1.00		115.9	117.0
1985	1.00	2.77	100.0	100.0
1986	1.88	2.85	137.1	136.5
1987	2.50	2.70	177.1	171.2
1988	2.63	2.65	178.3	174.4
1989	2.82	2.85	176.9	172.0
1990	4.49	...	206.8	203.7
1988				
I	2.50	2.56	174.1	170.8
II	2.60	2.61	182.4	179.0
III	2.70	2.71	177.3	172.8
IV	2.70	2.71	179.5	174.8
1989				
I	2.70	2.71	177.1	173.9
II	2.70	2.71	174.4	168.3
III	2.74	2.78	172.0	167.2
IV	3.12	3.20	184.1	178.5
1990				
I	3.70	...	201.2	196.6
II	4.27	...	204.2	201.4
III	4.87	...	216.3	213.3
IV	5.10	...	205.5	203.4

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras del Fondo Monetario Internacional, Estadísticas financieras internacionales (varios números).

<sup>a</sup> Corresponde al promedio de los índices del tipo de cambio real del quetzal con respecto a las monedas de los principales países con que Guatemala tiene intercambio comercial, ponderados por la importancia relativa de las exportaciones o las importaciones, según el caso, hacia o desde esos países. Las ponderaciones corresponden al promedio del período 1983-1987. En los cálculos se han utilizado preferentemente índices de precios al por mayor y en el caso de Guatemala se usó el índice de precios al consumidor. Para la metodología y fuentes utilizadas, véase el apéndice estadístico del Estudio Económico de América Latina, 1981.

Cuadro 16  
**GUATEMALA: INDICADORES DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO**

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990 <sup>a</sup>
<b>Millones de dólares</b>								
<b>Deuda externa total</b>								
Saldo	2 156	2 495	2 694	2 674	2 700	2 599	2 731	2 602
Pública	2 007	2 377	2 536	2 517	2 507	2 341 <sup>b</sup>	2 455	2 386
Privada	149	118	158	157	193	259	276	216
<b>Deuda externa pública<sup>c</sup></b>								
Desembolsos <sup>d</sup>	757	663	521	298	224	196	482	46
Servicio	266	417	509	494	395	527	487	272
Amortizaciones	182	293	362	318	234	363	366	175
Intereses	84	124	147	177	162	165	121	97
<b>Porcentajes</b>								
<b>Relaciones</b>								
Deuda externa total/exportaciones de bienes y servicios	184.0	203.2	232.0	229.1	237.7	204.8	191.9	165.2
Servicio/exportaciones de bienes y servicios <sup>e</sup>	22.7	34.0	43.8	42.3	34.8	41.5	34.2	17.3
Intereses netos <sup>f</sup> /exportaciones de bienes y servicios	6.4	9.9	12.4	14.6	10.9	11.7	10.3	9.5
Servicio/desembolsos <sup>e</sup>	35.1	62.9	97.7	165.8	176.3	268.9	101.0	591.3

**Fuente:** CEPAL, sobre la base de cifras del Banco de Guatemala.

<sup>a</sup> Cifras preliminares. <sup>b</sup> Excluye bonos de estabilización de 1988, en quetzales. <sup>c</sup> Se diferencia de las cuentas de la balanza de pagos por no incluir renegociaciones y atrasos. Los saldos de la deuda comprenden ajustes por revaluaciones cambiarias de préstamos no expresados en dólares. <sup>d</sup> Calculados por la CEPAL mediante la siguiente fórmula:  $(St) - (St-1) + At$ , en donde St = saldo del año en estudio; St-1 = saldo del año inmediato anterior, y At = amortizaciones del año en estudio. <sup>e</sup> Se refiere a la deuda pública. <sup>f</sup> Corresponde a la cifra neta del balance de pagos.

Cuadro 17  
**GUATEMALA: EVOLUCION DE LOS PRECIOS INTERNOS**

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990 <sup>a</sup>
<b>Variación de diciembre a diciembre</b>							
Índice de precios al consumidor	5.2	31.5	25.7	10.1	11.0	17.9	60.6
<b>Variación media anual</b>							
Índice de precios al consumidor	3.4	18.7	36.9	12.3	10.8	11.4	41.2
Alimentos y bebidas	1.9	20.6	39.2	15.6	14.3	11.7	48.9
Educación	3.7	20.8	16.7	-0.3	5.7	10.3	22.5
Prendas de vestir y calzado	5.4	21.7	47.9	10.6	7.8	9.1	20.6
Asistencia médica	3.8	18.0	27.3	39.8	8.7	10.6	36.5
Transporte y comunicaciones	3.8	19.4	40.9	8.2	4.7	7.9	46.3
Otros gastos de consumo	6.0	35.4	31.5	7.4	7.8	7.8	32.3

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras del Instituto Nacional de Estadísticas.

<sup>a</sup> Cifras preliminares.

Cuadro 18  
**GUATEMALA: EVOLUCION DE LAS REMUNERACIONES**

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990 <sup>a</sup>
<b>Índices (1980=100)</b>								
Sueldos y salarios								
Nominales	147.6	139.0	142.3	159.3	191.0	222.7	261.1	301.4
Reales <sup>b</sup>	126.2	114.8	99.2	81.0	86.5	91.0	95.8	78.5
Masa salarial								
Nominal	113.9	109.4	118.9	139.1	171.4	229.6	272.3	313.4
Real <sup>b</sup>	97.5	90.4	82.9	70.9	77.8	94.1	100.1	81.6
<b>Tasas de crecimiento</b>								
Sueldos y salarios								
Nominales	5.9	-5.8	2.4	11.9	19.9	16.6	17.2	15.4
Reales <sup>b</sup>	1.2	-9.0	-13.6	-18.3	6.8	5.2	5.3	-18.1
Masa salarial								
Nominal	1.4	-4.0	8.7	17.0	23.2	34.0	18.6	15.1
Real <sup>b</sup>	-3.1	-7.3	-8.3	-14.5	9.7	20.8	6.5	-18.5

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social referentes al número de afiliados y a los sueldos y salarios devengados por los mismos.

<sup>a</sup> Cifras preliminares. <sup>b</sup> Deflactado por el índice de precios al consumidor.

Cuadro 19  
**GUATEMALA: INGRESOS TOTALES DEL GOBIERNO CENTRAL**

	Millones de quetzales				Composición porcentual		Tasas de crecimiento		
	1987	1988	1989	1990 <sup>a</sup>	1986	1990 <sup>a</sup>	1988	1989	1990 <sup>a</sup>
Ingresos totales	1 858	2 299	2 434	2 796	100.0	100.0	23.7	5.9	14.9
Ingresos corrientes	1 659	2 082	2 239	2 711	95.9	97.0	25.5	7.5	21.1
Ingresos tributarios	1 431	1 794	1 843	2 344	75.7	83.8	25.4	2.7	27.2
Directos	273	449	447	547	12.7	19.6	64.5	-0.4	22.4
Sobre la renta	251	414	406	507	11.6	18.1	64.9	-1.9	24.9
De las empresas	180	320	334	482	8.1	17.2	77.8	4.4	44.3
De las personas	70	94	72	25	3.5	0.9	34.3	-23.4	-65.3
Sobre la propiedad	21	33	40	38	1.1	1.4	57.1	21.2	-5.0
Sobre herencias	1	2	1	2	0.1	0.1	58.3	-31.6	100.0
Indirectos	1 158	1 345	1 395	1 798	63.1	64.3	16.1	3.7	28.9
Sobre importaciones	273	388	406	523	9.3	18.7	42.1	4.6	28.8
Sobre exportaciones	151	103	54	5	14.5	0.2	-31.8	-47.6	-90.7
De café	85	36	21	...	9.1	...	-57.6	-41.7	...
De banano	17	14	7	...	1.1	...	-17.6	-50.0	...
De otros productos	49	53	26	...	4.4	...	8.2	-50.9	...
Papel sellado y timbres fiscales	92	104	116	138	4.9	4.9	13.0	11.5	19.0
Valor agregado	412	496	558	791	21.0	28.3	20.4	12.5	41.8
Sobre servicios no personales	196	240	264	361	12.3	12.9	22.4	10.0	36.7
Sobre importaciones	215	256	294	430	8.7	15.4	19.1	14.8	46.3
Bebidas alcohólicas	57	58	60	73	3.3	2.6	1.8	3.4	21.7
Consumo de petróleo y derivados	58	66	75	117	3.1	4.2	13.8	13.6	56.0
Otros impuestos	116	131	126	151	7.0	5.4	12.9	-	19.8
Ingresos no tributarios	229	288	396	367	20.1	13.1	25.8	37.5	-7.3
Rentas patrimoniales	31	37	42	48	2.5	1.7	19.4	13.5	14.3
Utilidad de empresas del Estado	22	24	61	60	1.6	2.1	9.1	154.2	-1.6
Ingresos varios	176	227	293	259	16.0	9.3	29.0	29.1	-11.6
Ingresos de capital	199	217	195	85	4.1	3.0	9.0	-10.1	-56.4
Donaciones	198	217	195	85	4.1	3.0	9.6	-10.1	-56.4

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras del Ministerio de Finanzas Públicas.

<sup>a</sup> Cifras preliminares.

Cuadro 20  
**GUATEMALA: INGRESOS Y GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL**

	Millones de quetzales				Tasas de crecimiento			
	1987	1988	1989	1990 <sup>a</sup>	1987	1988	1989	1990 <sup>a</sup>
<b>1. Ingresos corrientes</b>	<b>1 659</b>	<b>2 082</b>	<b>2 239</b>	<b>2 711</b>	<b>17.9</b>	<b>25.5</b>	<b>7.5</b>	<b>21.1</b>
Ingresos tributarios	1 431	1 794	1 842	2 345	28.8	25.4	2.7	27.3
Directos	273	449	447	547	46.8	64.5	-0.4	22.4
Indirectos	1 158	1 345	1 395	1 798	25.2	16.1	3.7	28.9
Sobre el comercio exterior	424	491	460	528	21.5	15.8	-6.3	14.8
Ingresos no tributarios	229	288	396	367	-22.6	25.8	37.5	-7.3
<b>2. Gastos corrientes</b>	<b>1 692</b>	<b>2 074</b>	<b>2 385</b>	<b>2 909</b>	<b>20.3</b>	<b>22.6</b>	<b>15.0</b>	<b>22.0</b>
Remuneraciones	784	854	979	1 114	34.5	8.9	14.6	13.8
Bienes y servicios	306	288	309	429	26.4	-5.9	7.3	38.8
Intereses	245	302	327	392	29.6	23.3	8.3	19.9
Transferencias y otros	357	630	770	974	-9.2	76.5	22.2	26.5
<b>3. Ahorro corriente (1-2)</b>	<b>-33</b>	<b>8</b>	<b>-146</b>	<b>-198</b>				
<b>4. Gastos de capital</b>	<b>403</b>	<b>510</b>	<b>745</b>	<b>597</b>	<b>35.2</b>	<b>26.6</b>	<b>46.1</b>	<b>-19.9</b>
Inversión real	198	254	322	340	98.0	28.3	26.8	5.6
Otros gastos de capital	205	256	423	257	3.5	24.9	65.2	-39.2
<b>5. Gastos totales (2+4)</b>	<b>2 095</b>	<b>2 584</b>	<b>3 130</b>	<b>3 506</b>	<b>22.9</b>	<b>23.3</b>	<b>21.1</b>	<b>12.0</b>
<b>6. Déficit (-) o superávit (+) fiscal (1-5)</b>	<b>-436</b>	<b>-502</b>	<b>-891</b>	<b>-795</b>				
<b>7. Financiamiento del déficit</b>	<b>433</b>	<b>502</b>	<b>891</b>	<b>795</b>				
Financiamiento interno	137	246	286	265				
Crédito	349	485	581	662				
Amortizaciones	212	239	295	397				
Financiamiento externo	88	153	100	125				
Crédito	123	205	155	171				
Amortizaciones	35	52	55	46				
Otras fuentes <sup>b</sup>	208	103	505	405				
<b>Relaciones (porcentajes)</b>								
Ahorro corriente/gastos totales	-1.6	0.3	-4.7	-5.6				
Déficit fiscal/gastos totales	20.8	19.4	28.5	22.7				
Ingresos tributarios/PIB	8.2	8.8	7.7	6.9				
Gastos totales/PIB	11.9	12.7	12.5	10.3				
Déficit fiscal/PIB	2.5	2.5	3.2	2.3				
Financiamiento interno/déficit	31.4	49.0	32.1	33.3				
Financiamiento externo/déficit	20.2	30.5	11.2	15.7				
Otras fuentes financieras/déficit	47.7	20.5	56.7	50.9				

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras del Banco de Guatemala.

<sup>a</sup> Cifras preliminares. <sup>b</sup> Incluye transferencias oficiales externas y deuda flotante.

Cuadro 21  
**GUATEMALA: INDICADORES MONETARIOS**

	Saldos a fines de cada año (millones de quetzales)				Tasas de crecimiento			
	1987	1988	1989	1990 <sup>a</sup>	1987	1988	1989	1990 <sup>a</sup>
<b>Dinero (M<sub>1</sub>)</b>	<b>1 747</b>	<b>1 995</b>	<b>2 408</b>	<b>3 224</b>	<b>11.9</b>	<b>14.2</b>	<b>20.7</b>	<b>33.9</b>
Efectivo en poder del público	927	1 063	1 323	1 897	15.7	14.7	24.5	43.4
Depósitos en cuenta corriente	820	932	1 085	1 327	7.9	13.7	16.4	22.3
<b>Factores de expansión neta</b>	<b>4 671</b>	<b>5 189</b>	<b>5 798</b>	<b>7 213</b>	<b>15.3</b>	<b>11.1</b>	<b>11.7</b>	<b>24.4</b>
Reservas internacionales netas	-165	-376	-592	-563				
Crédito interno	4 075	4 363	4 960	5 530	7.7	7.1	13.7	11.5
Al gobierno central <sup>b</sup>	1 247	1 102	1 350	1 419	-19.4	-11.6	22.5	5.1
Al sector privado	2 828	3 261	3 610	4 111	26.5	15.3	10.7	13.9
Otras cuentas (neto)	761	1 202	1 430	2 246	250.7	58.0	19.0	57.1
<b>Cuasidinero</b>	<b>2 924</b>	<b>3 194</b>	<b>3 667</b>	<b>4 169</b>	<b>17.4</b>	<b>9.2</b>	<b>14.8</b>	<b>13.7</b>
Depósitos de ahorro	2 540	2 867	3 289	3 669	14.6	12.9	14.7	11.6
Depósitos a plazo	130	152	162	256	-13.9	16.9	6.6	58.0
Otros depósitos	254	175	216	244	108.2	-31.1	23.4	13.0
<b>Multiplicadores monetarios</b> (coeficientes)								
M <sub>1</sub> / PIB	9.4	9.2	9.4	9.4				

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras del Banco de Guatemala.

<sup>a</sup> Cifras preliminares. <sup>b</sup> Excluye los gobiernos locales, las empresas públicas y las instituciones financieras no monetarias.

Cuadro 22  
**GUATEMALA: TASAS DE INTERES BANCARIO**  
*(Porcentajes anuales)*

	1985	1986	1987	1988	1989	1990 <sup>a</sup>
<b>Nominales<sup>b</sup></b>						
Tasa de depósitos pasiva	9.0	10.2	11.0	13.0	13.0	22.0
Tasa de préstamos activa	12.0	13.2	14.0	16.0	16.0	31.0
Tasa de redescuento	9.0	9.0	9.0	9.0	13.0	18.9
<b>Reales<sup>c</sup></b>						
Tasa de depósitos pasiva	-9.7	-26.7	-1.3	2.2	1.6	-19.2
Tasa de préstamos activa	-6.7	-23.7	1.7	5.2	4.6	-10.2
Tasa de redescuento	-9.7	-27.9	-3.3	-1.8	1.6	-22.3

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras del Banco de Guatemala y del Fondo Monetario Internacional (FMI).

<sup>a</sup> Cifras preliminares. <sup>b</sup> Límites máximos legales. <sup>c</sup> Deflactados por la tasa de precios al consumidor de la República, mediante la fórmula:  $\frac{Tni - Tpc}{1 + Tpc/100}$ , en que Tni = tasa nominal de interés y Tpc = tasa de precios al 1+Tpc 100 consumidor.

$$\frac{Tni - Tpc}{1 + Tpc/100}$$



